



HECHO RELEVANTE

Barcelona, a 19 de mayo de 2006

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Barcelona, en Gran Vía 619, el próximo 29 de junio de 2006 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día:

- Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de los informes de gestión de la compañía, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.
- Cuarto.- Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración fijándolo en cinco y, en su caso, designación de nuevos consejeros.
- Quinto.- Ampliación de capital social de la compañía por un importe de 9.722.545.- Euros mediante emisión

de 1.388.935 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1.- Euro cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales. La ampliación de capital se llevará a cabo mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias con previsión de su suscripción incompleta.

- Sexto.- Solicitud de admisión a negociación en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona de las nuevas acciones emitidas.
- Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.
- Octavo.- Ruegos y preguntas.
- Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que a pesar de que los Estatutos prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la Junta General objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, y en el Reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 619, de Barcelona, o pedir la entrega y envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las

cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados del ejercicio de 2005, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, el informe sobre el gobierno corporativo, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a su aprobación, el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta y la certificación emitida por el auditor de cuentas de la sociedad acreditativa de la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos que se compensarán en la ampliación de capital .

Barcelona, 16 de mayo de 2006

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración Doña Isabel Cabanyes Sala.